



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

CIERRE CONTABLE ANUAL SIIF NACION

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
SIIF Nación



Fechas a tener en cuenta (numeral 2 - Circular 032 del 18 nov de 2019)

Fecha	Proceso en SIIF Nación
Hasta el 12 de febrero de 2020 (*)	Fecha límite para registros contables de las operaciones del mes de diciembre de 2019 (literal l)
Entre el 08 y el 14 de marzo de 2020 (*)	Cierre periodo contable 2019 (literal m)
Entre el 15 y el 17 de marzo de 2020 (*)	Cargue de saldos iniciales 2020 (literal n)

(*) La Contaduría General de la Nación, CGN, podría cambiar esta fecha





Objeto de Gasto Frente Parametrización Contable

Tipo Presupuesto	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprogr	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subpr	SubOrdinal	Item	Subtema 1	Subtema 2	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	Estado	Afecta Apropriación	Nivel normativo
A	02	01	01	004					A-02-01-01-004	MAQUINARIA Y EQUIPO	Activo	SI	Desagregado
A	02	01	01	004	003				A-02-01-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Activo	SI	-
A	02	01	01	004	004				A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Activo	SI	-
A	02	01	01	004	005				A-02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD	Activo	SI	-
A	02	01	01	004	006				A-02-01-01-004-006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Activo	SI	-
A	02	01	01	004	007				A-02-01-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN	Activo	SI	-
A	02	01	01	004	008				A-02-01-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS	Activo	SI	-
A	02	01	01	004	009				A-02-01-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	Activo	SI	-
A	02	01	01	004	010				A-02-01-01-004-010	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA	Activo	SI	-



Procesos de Pagos

Durante 2019 se debe concluir los procesos de pagos de ordenes de pagos (presupuestales y no presupuestales) que hayan sido trasladadas a pagaduría, es decir las extensivas. Guía publicado el 24-10-2011.

ESTADOS DE ORDENES DE PAGO:

En el proceso anterior, las órdenes de pago no presupuestales atraviesan por los siguientes estados:

GENERADA:

Este estado lo asume una vez se guarda la orden de pago

AUTORIZADA:

Es el estado que toma la orden de pago producto del proceso de Autorización, cuando surte todas las validaciones.

SELECCIONADA PARA PAGO:

Este estado lo asume cuando la orden de pago se encuentra vinculada en una orden bancaria

PAGADA:

Es el estado final que asume la orden de pago cuando se paga la orden bancaria, siempre y cuando se surtan todas las validaciones



Documentos de Recaudos por Clasificar (DRxC)

Que los valores de los DRxC que sean generados en la entidad (Recursos propios o Nación Sin Situación de Fondos) o asignados por la DTN debe ser identificado su concepto y clasificados en 2019, ya sea en:

- Reintegros de pagos presupuestales de la vigencia
- Reintegros de pagos no presupuestales
- Recaudos de Ingresos (tener en cuenta vigencias anteriores)
- Acreedores Varios

Para aquellos DRxC asignados por la **DTN** que no hayan sido identificados y clasificados en 2019 por la Entidad las áreas contables deber realizar registro contable manual.

{ 5720 Operaciones de enlace con la DTN
(*PCI - REL DTN*)

240720... Recaudos por Clasificar



Temas a tener en cuenta

Registro de los excedentes financieros aprobados por el CONPES

Cajas Menores

- Legalizar las Cajas menores en 2019 (plazos establecidos)
- Consignar los sobrantes y deducciones de caja menor en 2019 a la tesorería que corresponda:
 - ✓ Entidad (propios o Nacion SSF)
 - ✓ DTN (Nacion CSF)
- Registrar la Causación Deducciones Caja menor en 2019



Cruce contable entre valores retenidos x retenciones contra pagados

EPC(s) que son usuarias del SPGR (Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías) deben incorporar esa información en SIIF Nacion.

Devengo contable se debe aplicar tenga o no disponibilidad de PAC para obligar (registro contable manual de cuentas x pagar en 2019)

Conciliación de los códigos contables recíprocos entre entidades públicas, entre otras:

DTN

Mineducación

Mininterior

Dian



Verificar que los saldos de cada PCI (unidad y subunidad ejecutora) sean iguales a cero (0), de los siguientes códigos contables a nivel de cuenta :

- Códigos que inician por 3110
- Códigos que inician por 5905
- Códigos que inician por 5897
- códigos que inician por 7 en sus respectivas desagregaciones



Los sistemas complementarios de Información Contable deberán permanecer como sistemas auxiliares contables del SIIF Nación.

- ❖ art. 6 decreto 2674 de 2012 incorporado parágrafo 2.9.1.1.6 decreto 1068 de 2015.
- ❖ numeral 3.2.9.2 Visión Sistémica de la contabilidad y compromiso institucional anexo resolución 193 de 2016 expedido por la Contaduría General de la Nación.

Nómina

Cuentas por Cobrar

Bienes y Servicios (Propiedad Planta y Equipos)

Procesos litigiosos

Etc.

En las revelaciones se debe indicar los sistemas complementarios que utiliza la entidad indicando que son auxiliares contables de detalle de SIIF Nación



3.2.9.2 *Visión sistémica de la contabilidad y compromiso institucional*

La información que se produce en las diferentes dependencias es la base para reconocer contablemente los hechos económicos; por lo tanto, las entidades deberán garantizar que la información fluya adecuadamente y se logre oportunidad y calidad en los registros. Es preciso

Contaduría General de la Nación

19

Procedimiento para la evaluación del control interno contable

Procedimientos transversales

señalar que las bases de datos administradas por las diferentes áreas de la entidad se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables, por lo que, en aras de la eficiencia operativa de las entidades, no podrá exigirse que el detalle de la información que administre una determinada dependencia se encuentre registrado en la contabilidad.

La presentación oportuna y con las características requeridas por las diferentes áreas que procesan información deberá ser una política en la que se evidencie un compromiso institucional.





**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda